

12 DE MAYO DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 20 de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:09 horas, del día 12 de mayo de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia, así como de las Comisiones coadyuvantes; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de éstas emanen.

De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.

Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

El de la voz: Presente.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Presente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo. Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

Presente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente.

Regidor Salvador Caro Cabrera. Presente.

**De la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

Presente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. Presente.

El de la voz: Presente.

De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

y Vigilancia

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente,
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Presente,
Regidor Sergio Tabares Orozco. Presente,
Regidor Salvador Caro Cabrera. Presente,
El de la voz. Presente.

**De la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y
Combate a las Adicciones**

Presidente Municipal Ramiro Hernández García. Doy
cuenta del justificante de su inasistencia.
Regidor José Enrique López Córdova. Presente,
Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas. Ausente,
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz. Presente.

De la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.
Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.
Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas. Ausente,
Regidor José Enrique López Córdova. Presente,
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente.

**De la Comisión Edilicia de Educación, Innovación,
Ciencia y Tecnología**

Regidora Akemi Isabel Rizo García. Presente.
Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.
Regidora María Cristina Solórzano Márquez.
Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. Presente,
El de la voz: Presente.

**De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano
y Participación Ciudadana**

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas. Ausente,
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Presente,
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.
Presente.
Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz. Presente,
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. Presente.

**De la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de
Abasto**

Regidor J. Jesús Gaytán González. Presente.
Regidor José Enrique López Córdova. Presente.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Regidora Akemi Isabel Rizo García. Presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.
Regidor Sergio Tabares Orozco. Presente.

**De la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
Municipales**

Regidor José Enrique López Córdova. Presente.
Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Presente.
Regidor J. Jesús Gaytán González. Presente.
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

Se declara que existe quórum legal, por estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión convocante, y de las Comisiones Edilicias coadyuvantes.

Para regir esta sesión, propongo a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Y antes de aprobar el Orden del Día, les propongo retirar los Turnos 21/07 y 8/12, para su mejor estudio.

Si están de acuerdo con la modificación propuesta, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su consideración, señores Regidores, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décimo novena sesión ordinaria, de fecha 03 de abril de 2014, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto -en votación económica- si es de

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, me permito proponerles que los primeros 04 dictámenes, que se proponen a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública se voten en bloque.

Si están de acuerdo con esta propuesta, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRSANO
MÁRQUEZ.**

Sí, yo me quiero reservar dos.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Claro Regidora, para ello le pido a la Secretaria Técnica que los enuncie.

SECRETARIA TÉCNICA:

Se trata del proyecto de los proyectos de dictamen que resuelven los turnos:

1.- 71/07. Relativo a la solicitud de los ciudadanos Raúl Covarrubias Vizcaíno y María de los Ángeles Campos Reyes de Covarrubias, para que se les autorice el pago por concepto de indemnización por la afectación que sufriría un predio de su propiedad, con motivo de las obras del nodo vial de la calzada Independencia Norte y el anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín de esta municipalidad.

2.- 07/10. Que se refiere al oficio

SECRETARIA TÉCNICA: DJM/DJC/AA/4533/2009 AA, que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, a la fecha de presentación Síndico Municipal, mediante el cual remite el expediente correspondiente al decreto D 88/20/09, relativo a la permuta de un predio entre este Municipio y la Cruz Roja Mexicana.

3.- 474/10. Que resuelve la iniciativa del entonces Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que se autorice el cambio de domicilio del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, y

4.- 257/11. Que se refiere a la iniciativa de decreto municipal del entonces Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, para que se autorice la entrega en donación de un predio a favor de la Secretaría de Salud, Jalisco, para la reubicación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, denominado Instituto Jalisciense de Cancerología.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Regidora María Cristina, cuáles son los asuntos que desea reservar?

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ.

El 07/10.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si están de acuerdo, votemos los 3 restantes, si están de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando la mano. 

Aprobados.

Tiene el uso de la voz la Regidora María Cristina.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ.

Es un desastre todo lo que ha pasado entorno a este tema. Es inválido de toda invalidez la enajenación de los predios para el recinto ferial. Y quiero hacer un recuento de lo que ha sucedido.

Primero, hubo una donación del predio para que Puerta Guadalajara pudiera construir.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRSANO
MÁRQUEZ.**

Posteriormente, hay una permuta, donde ya estaba donado. Luego, el Municipio le dice: me quedo con este terreno y te lo cambio por otro. Este se desincorpora y este decreto está vigente, y luego se vende. Esto invalidaría la enajenación. El 03 de abril abrogamos la permuta, mi propuesta es que se regrese todo y que todo se haga paso por paso, pero ahorita nos están diciendo que abrogamos la permuta. Al no ser legal la enajenación, hay que volver a hacer todo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Tiene el uso de la palabra el Regidor Alberto Cárdenas.

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

El tiempo nos da la razón al grupo edilicio del PAN. Pobre Guadalajara, pobre Alcalde, pobre Cabildo del PRI y de Movimiento Ciudadano. Da tristeza y vergüenza lo que está pasando. No están haciendo su trabajo de manera profesional. Ahora sucede que había 02 iniciativas, cuando presentan el asunto de recinto ferial. Para este tema, en pasadas administraciones se hicieron gestiones. ¿Cómo están negociando esto? ¿Cómo están manejando esto? No dan línea para decir en qué se van a gastar los 262 millones de pesos. Señor Síndico, Usted lleva la batuta en todo esto. Conforme el tiempo pasa, hay más enredos. Van de mal en peor. Yo me sumo a la petición de la Regidora María Cristina.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

No puedo sino disentir. Sí, es triste ver a la fracción del PAN oponiéndose a los proyectos de la ciudad. Están buscando resquicios. Este predio está y ha estado en el dominio del Municipio de Guadalajara. Las intenciones de permutar nunca se perfeccionaron y por lo tanto, no tienen eficacia jurídica. Lo que estamos haciendo es darle trámite a estas intenciones. Yo invito a la fracción del PAN a que, con rigor técnico revisen este tema. Son cuestiones importantes para la ciudad. En este asunto hay legalidad, y lo que estamos haciendo es darle trámite a una intención administrativa.

PRESIDENTE DE LA

Tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Caro.

COMISIÓN:

**REGIDOR SALVADOR
CARO CABRERA:**

Nuestra fracción coincidió con esa propuesta del Presidente porque había ofertas en Zapopan y Tonalá. Nosotros estamos satisfechos y por eso dimos nuestro aval. Nosotros expresamos que iba a ser necesario adaptar algunas disposiciones. Cómo ver a dónde iban los recursos. Se están normalizando algunas acciones y el objetivo principal se alcanzó. Este es un trámite irrelevante. Me pregunto por qué tardó tantos años en llevarse a cabo. Es el desaseo de la pasada administración panista y de la pasada administración municipal y creo que nosotros estamos haciéndolo de manera correcta.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Tiene el uso de la voz la Regidora María Cristina.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRSANO
MÁRQUEZ.**

Yo difiero Síndico, eso es inválido, fíjese la incongruencia. Cuando se hace primero la donación, es porque Puerta Guadalajara iba a construir la Cruz Roja. No quiero que luego vaya a haber un litigio. Este terreno se enajenó en febrero y ahora estamos haciendo esto.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Tiene el uso de la palabra el Regidor Alberto Cárdenas.

**REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ:**

Ya lo hemos dicho en varias ocasiones. El PAN no está en contra del recinto ferial. Nosotros estuvimos aportando en sesiones previas. Nosotros vamos a respetar la ley, la ley dice: consúltese y la crítica del PAN es que están encontrando chipotes.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Yo quiero hacer una acotación. Todo acto que les ha sido sometido a su consideración en esta sesión, y en el Pleno, han estado ajustados a la ley. La ley es una, y no está sujeta a interpretaciones. Quiero decirles que todos los actos que han emanado de la Sindicatura, han estado ajustados a derecho.

REGIDOR CÉSAR

En el uso de la voz el Regidor César Ruvalcaba.

Una labor de la oposición es generar contrapesos,

GUILLEMO RUVALCABA GÓMEZ: para el desarrollo del Municipio. Pero, en este caso, está actuando de manera contraria. Había una serie de vacíos y se están cubriendo. Los acuerdos de voluntades se formalizan hasta que las partes lo formalizan, esto, desde el punto de vista jurídico. Me parece mezquino frenar el desarrollo de Guadalajara. En el recinto ferial todos coincidimos, ahora estamos haciendo señalamientos desafortunados, sin la revisión adecuada del tema, Este es un tema que reúne todos los elementos de legalidad y es obligación del Ayuntamiento darle legalidad.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ: Para mí, como ingeniero, todo lo publicado tiene validez y vigencia.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ. Para que quede clara nuestra postura. Se vendió un terreno que no era del Ayuntamiento. Punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien. Se somete a su consideración el dictamen 7/10.

Aprobado. Voto en contra de los Regidores del PAN.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 433/08, que se refiere a la iniciativa de decreto municipal del doctor Alfonso Petersen Farah, entonces Presidente Municipal, que tiene por objeto revisar las diversas peticiones que realiza la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guadalajara, respecto de los decretos aprobados por este Gobierno Municipal.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. ✓

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 484/08, relativo a la iniciativa de decreto municipal de la entonces Regidora Claudia Delgadillo González, para que se autorice la entrega en concesión de un espacio ubicado en la avenida Chapultepec número 78 en la colonia Americana de esta municipalidad.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones. ✓

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 278/09, que se refiere al oficio SSJ/DGP/078/09 que suscribe el doctor Alfonso Gutiérrez Carranza, entonces Secretario de Salud Jalisco, mediante el cual solicita se informe si este Ayuntamiento está interesado en el proyecto de construcción de unidades médicas especializadas para la atención integral de la salud mental, y se comprometa a donar al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, un terreno de propiedad municipal con las características que en el mismo se señalan. ✓

PRESIDENTE DE LA

Si están de acuerdo con el sentido que se propone

COMISIÓN:

en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaría Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Medio Ambiente.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 416/09, que se refiere al oficio 491/2009, que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, entonces Síndico Municipal, mediante el cual remite expediente correspondiente a la concesión de un espacio público ubicado en el interior del Parque Agua Azul, para que una unidad de tranvía pueda prestar el servicio de recorridos los fines de semana, dentro de dicho parque; a favor del ciudadano Carlos Alberto Ceja Velasco.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaría Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 548/09, que se refiere al oficio SEJ-1308/09 que suscribe el licenciado Miguel Ángel Martínez Espinosa, entonces Secretario de Educación del Estado de Jalisco, para que se les autorice la entrega en donación de 08 predios propiedad municipal, para la construcción de planteles educativos en diversos emplazamientos de esta municipalidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 180/11, que se refiere a la iniciativa de la entonces Regidora Leticia Hernández Rangel, para modificar el decreto municipal D 99/32/09, que autorizó la desincorporación del dominio público y la incorporación al dominio privado del inmueble Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en Ramón Alcorta 1601, en la colonia Lomas de Polanco de esta municipalidad.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Tiene el uso de la voz la Regidora María Isabel Alfeirán.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: Yo pediría que este dictamen quedara el punto sexto.

Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica y luego le pediría que me permita terminar.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí Regidora. Este asunto tiene como antecedente que el DIF Guadalajara, por motivo de un decreto municipal, recibió en comodato diversos predios propiedad municipal. Por motivo de la iniciativa que presentó la entonces Regidora Leticia Hernández Rangel, se propuso reducir la superficie de uno de

los predios que ya tiene el DIF Guadalajara, para construir una estancia infantil. Al respecto, se le consultó su opinión al DIF Guadalajara y ellos nos contestaron que si había algún proyecto que se quisiera desarrollar en este Centro de Desarrollo Comunitario, ellos con mucho gusto analizarían si es compatible con sus fines, para que, en su caso, se implementara. Por otra parte, era necesario continuar con la escrituración de algunos predios, por lo que se está proponiendo en esos términos para darle trámite a esa petición.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Ya le estamos dando trámite a la titulación, y le pasaremos un informe de lo que suceda en estos casos.

Continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que anuncie el siguiente de los dictámenes, que se somete a consideración de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales.

Se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 14/14, que resuelve la iniciativa que propone la concesión del servicio público municipal de crematorio, dentro de dos panteones propiedad municipal.

Tiene el uso de la palabra el Regidor Alberto Cárdenas.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ:

Esta iniciativa debería regresar a la Comisiones para un mejor análisis. Cuando uno busca razones de peso para concesionar este servicio, encontramos que son débiles. Lo más viable es que el Secretario de Servicios Públicos pida que se concesione. Aquí la Sindicatura le pide a Servicios Públicos Municipales y ellos nos dan números erróneos. Cuando se da una concesión nos debemos preguntar: ¿por qué?, ¿qué gana?, ¿qué ganan los ciudadanos?. No, hasta pueden pagar más, sin ningún argumento técnico se les dan 20 años. ¿Cuánto se requiere para poner al día los crematorios? No tiene sentido esta iniciativa. De fondo, es que hay carencias, entonces hay que

REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ:

concesionar unidades deportivas, servicios médicos, entre otros. Les sugerimos que esto lo dejen para estudio y análisis.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Tiene el uso de la palabra la Regidora Isabel Alfeirán.

REGIDORA MARÍA
ISABEL ALFEIRÁN RUIZ:

Los hornos de Mezquitán son de 1998, son dos, y cada uno tiene dos hornos, en realidad son cuatro. Y son los únicos que pueden incinerar a una persona obesa. En 2012 se incineraron 2,731, en 2013: 1,362 y en 2014: 182. Con los números que Ustedes enviaron, algo no está bien. Es imposible que estén gastando tanto en gas. Por lo tanto, yo propongo que este asunto se baje, para hacer un análisis mas profundo. La inversión que tendría que hacer Guadalajara sería mínima. Porque si le conviene a Guadalajara quedarse con los crematorios. En vez de quedarse con el 20%, nos quedaríamos con un millón de pesos al año. Esto hay que estudiarlo a fondo, para realizar más estudios.

REGIDOR ALBERTO
CÁRDENAS JIMÉNEZ:

Presidente, haciendo unos números muy redondos, si son \$2,700.00 por persona y son 30 diarios, daría \$81,000.00 pesos.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Esta iniciativa tiene como propósito fundamental prestar un servicio de calidad y con la mejor tecnología. La manera más flexible de introducir proyectos como este es con apoyo de la inversión privada. Y esto no es nuevo, se utiliza en otras partes con mucho éxito. La intención es dotar a la ciudad con un servicio de calidad y con tecnología. Es sumar la inversión privada a la prestación del servicio público. Para el Ayuntamiento significa el aumento en los estándares de calidad en la prestación de servicios públicos. El sustento técnico que Ustedes leyeron en el dictamen tiene una realidad, que es el despoblamiento en nuestra ciudad y en la Zona Metropolitana de Guadalajara y de lo que se trata es que los Servicios Públicos Municipales sean los mejores. Aquí se suma el talento, capacidad y buenas prácticas en la

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

prestación de un servicio y representa al Ayuntamiento un ahorro en el costo operativo.

En el uso de la palabra el Regidor Enrique López.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA:

Al final de las cosas, lo que queremos es prestar un mejor servicio. Con esto obtenemos menos cargos para el Municipio y se trata de dar un mejor servicio. Yo estoy a favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En el uso de la palabra la Regidora María Isabel y luego María Cristina.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

Es para dar un mejor servicio a Guadalajara. Con 1.4 millones de pesos podemos darle mantenimiento a los crematorios.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo que estamos proponiendo es que haya una inversión, y para ello habrá un concurso. Lo que en este momento estamos planteando es que si una empresa quiere proponer, que concurse, porque estas empresas podrán hacerlo, y si no nos satisface, los declaramos desierto, Me sorprende que no queramos invitar al sector privado a que nos presente propuestas.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRSANO MÁRQUEZ.

Al inicio, el Regidor Alberto Cárdenas dijo que los números están mal, y me refiero a los números que señala la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, pero con estos números, qué confianza podemos tenerle al dictamen.

Me extraña Regidor Córdoba que Usted no pida alguna opinión.

Bájela Señor Síndico.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

No puedo aceptar que los trabajos se han hecho con falta de profesionalismo. No puedo aceptar calificativos de esta naturaleza. Aquí solo hay la buena intención de darle a la ciudadanía un mejor servicio.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

El sustento técnico es suficiente, pero si Ustedes me ayudan, lo buscamos al corto plazo. Que el Regidor Enrique trabaje con Ustedes, y no puedo aceptar sospechas, aquí estamos trabajando por el bien de la ciudad. Lo que queremos es trabajar para brindar mejores servicios.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA:

El Regidor Alberto Cárdenas y los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, buscamos el beneficio de los habitantes de Guadalajara, si me lo permiten, yo presentaría el resultado de estos trabajos a las dos Comisiones. Aquí no hay cosa escondida, aquí hay trabajo hecho para los ciudadanos. Yo los convoco por trabajo de la Comisión, para lo más pronto posible, de conformidad al Reglamento. Si eso se resuelve, lo sometemos a la próxima sesión de Patrimonio.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN:

Podemos invitar a la empresa que atiende los hornos de Mezquitán.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA:

Usted como Regidora podrá asistir, además de los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Yo los exhorto a evitar conflictos de intereses.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, les propongo que los restantes 07 dictámenes enlistados, se voten en bloque.

Si están de acuerdo con la propuesta, les pido lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Le pido a la Secretaria Técnica que enuncie el número de Turno a que se refiere cada dictamen, porque los Regidores ya conocen cada asunto.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata, Señor Presidente, de los siguientes

SECRETARIA TÉCNICA: proyectos de dictamen, que resuelven los Turnos:

14. 180/07. Relativo al oficio DJM/DJCS/AA/125/2007, que suscriben el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, entonces Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director Jurídico de lo Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la entrega en comodato de una fracción de inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Emilio Rabaza número 2056, de la colonia Blanco y Cuéllar de esta municipalidad.

15. 418/09. Que se refiere a la solicitud del ciudadano Francisco Javier Hernández Romo, a la fecha de su suscripción Representante Legal y Gerente General de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara, A.C., para que se les autorice diversos apoyos.

16. 509/09. Que se refiere al oficio 658/2009, que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, entonces Síndico Municipal, mediante el cual remite expediente correspondiente a la donación de diversos bienes muebles propiedad municipal a favor del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

17. 578/09. Que se refiere al oficio DJM/DJCS/CV/3290/2009 que suscriben el entonces Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la donación diversos bienes muebles propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara".

18. 182/12. Que se refiere al oficio DABP/CSAM/728/2012 que suscribe el entonces Titular de la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copia simple del expediente correspondiente a la baja de un vehículo propiedad municipal.

19. 309/12. Que resuelve la petición de

desincorporación de 49 vehículos propiedad municipal, por motivo de incosteabilidad en su mantenimiento y reparación.

20. 12/14. Que se refiere a la iniciativa del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, que tiene por objeto analizar la posibilidad de tomar a cuenta las áreas de afectación a cuenta del área de cesión a favor del Municipio, respecto de la acción urbanística denominada "Dioses del Nilo II", por motivo del trazo de las avenida Manuel R. Alatorre, Historiadores e Ignacio Aguirre, en la colonia Insurgentes de esta municipalidad.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

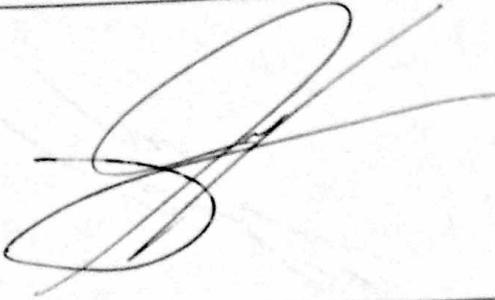
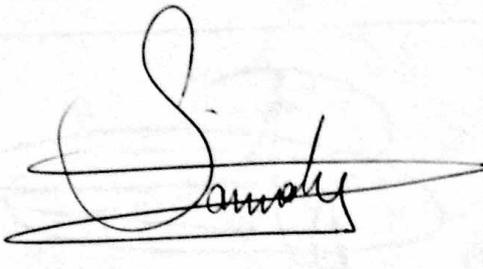
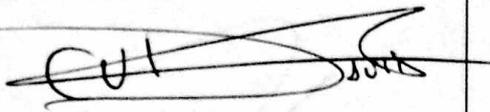
Aprobados.

En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario o tiene algún asunto que tratar al seno de esta Comisión.

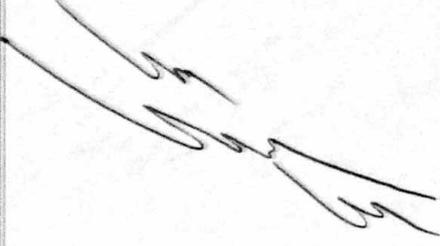
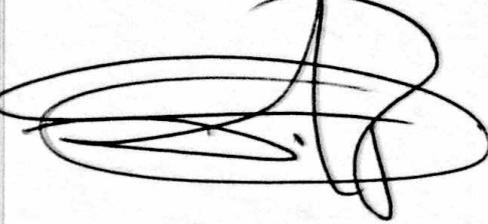
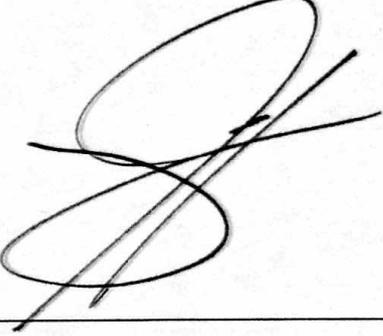
Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:39 horas del día 12 de mayo de 2014, doy por clausurada esta sesión, firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

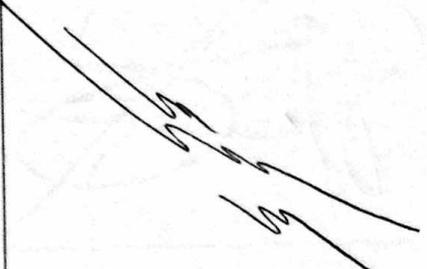
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	

La Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

<p>Presidente. Regidor José Luis Ayala Cornejo.</p>	
<p>Vocal. Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.</p>	
<p>Vocal. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.</p>	

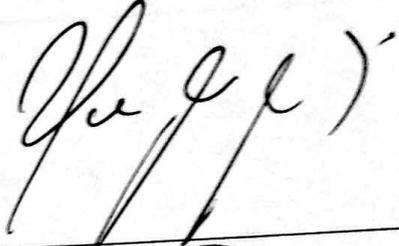
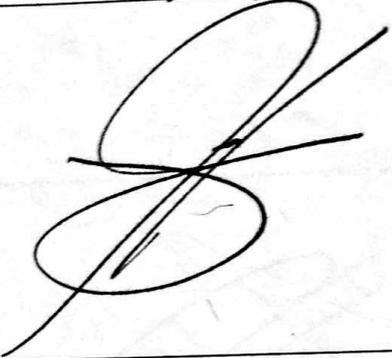
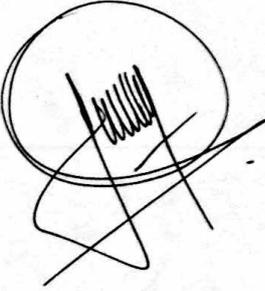
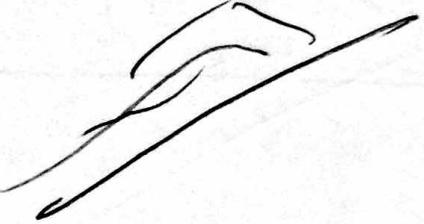
La Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Presidente. Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.	
Vocal. Regidor José Luis Ayala Cornejo	
Vocal. Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	
Vocal. Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	
Vocal. Regidor Salvador Caro Cabrera.	



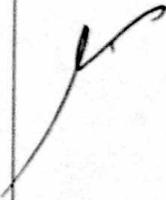
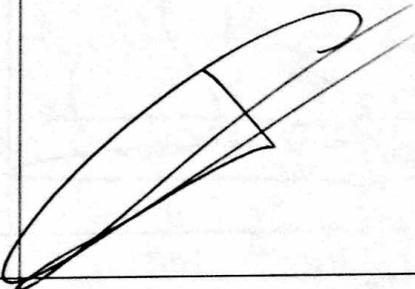
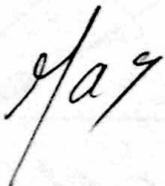


La Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

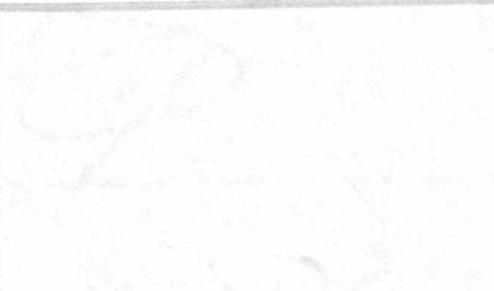
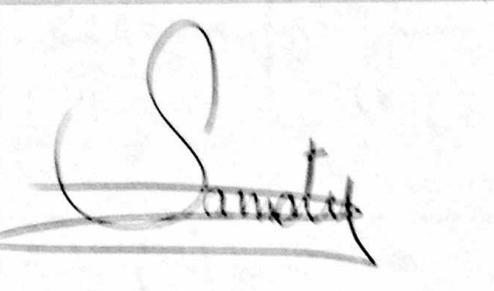
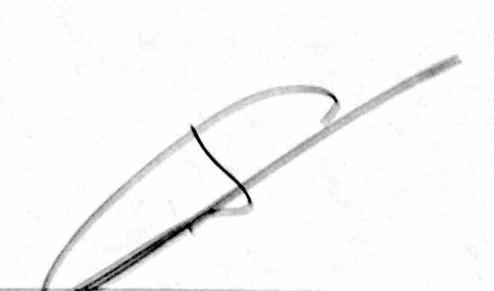
<p>Presidente. Verónica Gabriela Flores Pérez.</p>	
<p>Vocal. Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Carlos Alberto Briseño Becerra.</p>	
<p>Vocal. Sergio Tabares Orozco.</p>	
<p>Vocal. Salvador Caro Cabrera.</p>	



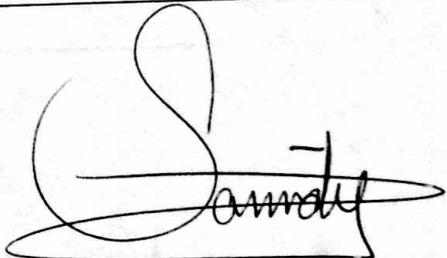
La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

Presidente. Presidente Municipal Ramiro Hernández García.	
Vocal. José Enrique López Córdova.	
Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.	
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.	

La Comisión Edilicia de Medio Ambiente

<p>Presidente. David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Victoria Anahí Olguín Rojas.</p>	
<p>Vocal. José Enrique López Córdova.</p>	
<p>Vocal. Alberto Cárdenas Jiménez.</p>	

M

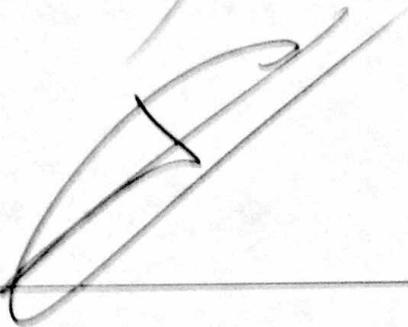
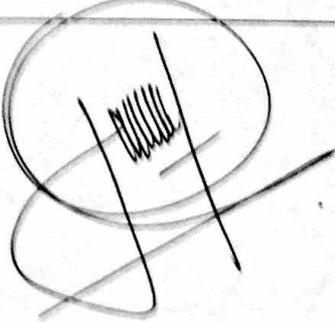
<p>Presidente. Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Akemi Isabel Rizo García.</p>	
<p>Vocal. Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. María Cristina Solórzano Márquez.</p>	
<p>Vocal. María Candelaria Ochoa Ávalos.</p>	

La Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

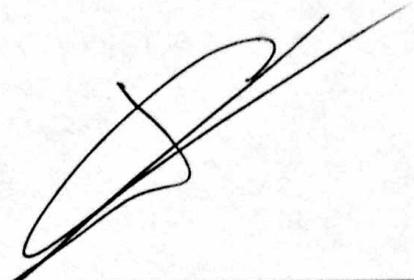
Presidente. Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas.	
Vocal. Carlos Alberto Briseño Becerra.	
Vocal. María Luisa Urrea Hernández Dávila.	
Vocal. María Isabel Alfeirán Ruiz.	
Vocal. María Candelaria Ochoa Ávalos.	

La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

N

<p>Presidente. J. Jesús Gaytán González.</p>	
<p>Vocal. José Enrique López Córdova.</p>	
<p>Vocal. Regidora Akemi Isabel Rizo García</p>	
<p>Vocal. Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	
<p>Vocal. Sergio Tabares Orozco.</p>	

La Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Presidente. José Enrique López Córdova.	
Vocal. Carlos Alberto Briseño Becerra.	
Vocal. J. Jesús Gaytán González.	
Vocal. Alberto Cárdenas Jiménez.	
Vocal. Juan Carlos Anguiano Orozco.	